

## **Instructivo para rebajas de arancel de Escuela de Postgrado – Resolución Exenta N° 43**

Se presentan a continuación los antecedentes que deben ser enviados por las/os estudiantes de los programas de postgrado que desean acceder a alguna rebaja de arancel de la Escuela de Postgrado indicada en la resolución Exenta N° 43, de fecha de 20 de marzo de 2020. Una vez que la unidad de Dirección Económica recibe la información, aplica las rebajas en la plataforma de pagos.

La rebaja indicada en el punto 7 no es automática y por lo tanto se resuelve durante la primera semana de marzo y la Escuela de Postgrado informa al/la postulante y a Dirección Económica las personas que cumplen con las condiciones para recibir la rebaja.

Para las solicitudes de rebaja de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 las/os estudiantes deben enviar los antecedentes a los correos: [presupuestodea@facso.cl](mailto:presupuestodea@facso.cl) y [consultaportalpago@facso.cl](mailto:consultaportalpago@facso.cl)

### **Rebaja punto N° 1:**

- Certificado vigente emitido por el empleador (Universidad de Chile) y que señale que es funcionario/a activo/a de la universidad. Este certificado se descarga en la página miuchile, con cuenta pasaporte.

### **Rebaja punto N° 2:**

- Certificado vigente emitido por el empleador (Universidad de Chile) y que señale que es funcionario/a activo/a de la universidad. Este certificado se descarga en la página miuchile, con cuenta pasaporte.

### **Rebaja punto N° 3:**

- Certificado vigente emitido por el empleador (Universidad de Chile) de su padre/madre y que señale que es funcionario/a activo/a. Este certificado se descarga en la página miuchile, con cuenta pasaporte.
- Certificado de nacimiento del beneficiario/a.

### **Rebaja punto N° 4:**

- Certificado vigente emitido por el empleador (Universidad de Chile) y que señale que es funcionario/a activo/a. Este certificado se descarga en la página miuchile, con cuenta pasaporte.

### **Rebaja punto N° 5:**

- Certificado vigente emitido por el empleador (Universidad de Chile) y que señale que es funcionario/a activo/a. Este certificado se descarga en la página miuchile, con cuenta pasaporte.

### **Rebaja punto N°6:**

- Certificado de incorporación de graduados que señale que pertenece a la institución y que cumple con un año de permanencia anterior a la fecha de ingreso al programa de magíster o doctorado.

**Rebaja punto N°7:**

El/la estudiante debe enviar a los correos comunidadpostgrado@facso.cl y cpostgrado@facso.cl con fecha máxima 28 de enero 2022:

- Certificado de licenciatura o grado de magíster de FACSO. Certificado se descarga en la página miuchile con cuenta pasaporte.
- Carta o certificado que demuestre estar vinculado a programas de investigación en la FACSO
- Carta o certificado que acredite realizar actividad docente en la FACSO

Esta solicitud se evalúa durante la primera semana de marzo.

**Rebaja punto N°8:**

- Certificado de licenciatura de la Universidad de Chile. Certificado se descarga en la página miuchile con cuenta pasaporte.

**Rebaja punto N°9:**

- Certificado de grado de magíster de la Universidad de Chile. Certificado se descarga en la página miuchile con cuenta pasaporte.

**Rebaja punto N°10:**

- Certificado emitido por el empleador que señale que es funcionario/a público/a, ya sea de planta o contrata.

**Rebaja punto N°11:** Se accede pagando al contado el arancel anual.

**Punto N°12 y N°13:** Estudiantes deben ingresar la solicitud al programa respectivo para que se inicie el proceso de solicitud de rebaja por homologación.